Anexo I.- Pliego de prescripciones técnicas

Exp. CP00215/2018

Contratación sujeta a regulación armonizada del Suministro de Botiquines, Reposiciones de botiquines y Reposiciones parciales de botiquines para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, nº 151.

ÍNDICE

1.- Objeto del pliego.

2.- Duración del contrato.

3.- Presupuesto de licitación.

4.- Especificaciones técnicas.

- **4.1. Modelos de armarios y maletas**
- **4.2. Material del contenido de los armarios y maletas y reposiciones**
- **4.3. Contenido de los armarios y maletas**
- **4.4. Contenido de las reposiciones**

5.- Presentación de las ofertas técnicas.

- **5.1. Documentación.**
- **5.2. Muestras.**

6.- Condiciones del suministro.

- **6.1. Contactos**
- **6.2. Solicitud**
- **6.3. Gestión del pedido**
- **6.4. Controles de calidad**
- **6.5. Facturación**

1.- OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto de este Pliego es regular las prescripciones técnicas que regirán el suministro de armarios y maletas botiquín, así como sus reposiciones, tanto completas como parciales para las empresas mutualistas de ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151, conforme a las condiciones y características indicadas en el mismo, para dar conformidad a lo establecido en el anexo VI del Real Decreto 486/1997, donde se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, y la Orden TAS/2947/2007, donde se establece el suministro de botiquines por parte de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social a sus empresas mutualistas.

El suministro no se divide en lotes.

2. - DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de 1 (un) año, a contar desde la firma del mismo, con posibilidad de prorrogarlo hasta 4 (cuatro) anualidades más.

3.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

La oferta económica se determinará basándose en precios unitarios. Deberá ofertarse una tarifa para cada tipo de artículo, y se realizará conforme al modelo anexo al Pliego de Condiciones Particulares, impuestos excluidos.

El precio máximo de licitación para cada uno de los productos, impuestos excluidos, se especifica en el ANEXO V (Modelo Proposición económica y demás criterios automáticos sometidos a fórmula -SOBRE 3-).

En el precio de los armarios y maletas botiquín, así como sus reposiciones, se incluye:

- todo el proceso de fabricación/elaboración de los armarios y maletines botiquín
- el proceso de incluir el contenido en los mismos
- el proceso de empaquetar y transportarlos a la empresa, tanto los armarios y maletas botiquín como las reposiciones.
- la gestión de los pedidos, así como las incidencias y las devoluciones.
- la gestión de los residuos procedente de todos los procesos descritos.
- Se contemplará la posibilidad de que en caso de <u>pedidos parciales de material sanitario de reposición</u> cuyo importe sea inferior a 10€, se añada una tasa de transporte especial.

Los importes derivados del gasto de este suministro dependerán de las necesidades de las empresas mutualistas durante el período de vigencia del contrato que se derive de este concurso, razón por la cual no se pueden concretar con exactitud.

Orientativamente, y en base a los consumos históricos:

- La previsión presupuestaria total anual es de aproximadamente **1.700.000€,** impuestos excluidos
- El valor estimado de esta licitación de **10.200.000€,** impuestos excluidos.
- El límite máximo presupuestario del total de los contratos es de **10.200.000€,** impuestos excluidos.

El I.V.A. a aplicar en el precio de los artículos será el reducido del 10%, excepto en los guantes, tijeras, pinzas de disección, suero fisiológico y armarios y maletas vacíos, que será del 21%, siempre que se pidan como material de reposición suelto.

En la Comunidad Canaria, se aplicará el IGIC correspondiente a estos productos.

En caso de que un componente de las reposiciones se descatalogue mientras dura la vigencia del contrato y sus prórrogas, la empresa adjudicataria deberá informar a ASEPEYO tanto del producto descatalogado como del producto que lo sustituirá, manteniéndose siempre el mismo precio que el de la adjudicación.

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. REQUISITOS MÍNIMOS.

Será imprescindible la presentación, junto al resto de documentación de la oferta técnica, las fichas técnicas de todos los elementos ofertados en la presente licitación (apartado 5.1).

Todos los productos presentados estarán libres de ingredientes nocivos o tóxicos y no desprenderán olores desagradables.

Será de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario cualquier tipo de reglamento, norma, directiva o instrucción oficial (de carácter nacional o internacional) que, aunque no se mencione explícitamente en el presente Pliego, resulte de aplicación en relación al objeto de la licitación, así como las posibles modificaciones legales que puedan producirse en relación a las normas de aplicación, durante la vigencia del contrato.

A continuación detallamos las características técnicas de cada uno de los productos que conforman esta licitación:

4.1. Modelos de armarios y maletas.

CARACTERÍSTICAS COMUNES

Las medidas, pesos y volúmenes de los armarios y maletas especificadas en este pliego son obligatorios con un margen de ± 2%.

Los armarios y maletas llevarán serigrafiados como mínimo el logotipo de ASEPEYO, los teléfonos del SAU (900 151 002) y de Urgencias (900 151 000) de ASEPEYO.

ASEPEYO proporcionará el logotipo y los teléfonos que deben serigrafiarse junto con la documentación del expediente (Anexo C)

Los armarios y maletas que se suministren (tanto las muestras solicitadas como el material a suministrar a las empresas) deberán ser presentados en cajas de cartón individualizadas, serigrafiadas, como mínimo, con el logotipo corporativo de la Mutua ASEPEYO.

La documentación a incorporar dentro de los armarios y maletas (Folleto Red Asistencial y Folleto Primeros Auxilios) será facilitada por Mutua ASEPEYO a la empresa adjudicataria.

Podrá solicitarse a la empresa adjudicataria que los armarios y maletas se serigrafíen en cualquier idioma oficial del territorio español.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS ARMARIOS

COMPOSICIÓN:

- PLÁSTICO: Poliestireno de alto impacto virgen (no reciclado) de conformidad con la siguiente legislación

  - ✓ REACH: Libre de sustancias SVHC en concentraciones superiores al 0,1 %
  - ✓ FDA 21CFR177:1640

- COLORANTE:

  - ✓ Reglamento EU nº 10/2011 relativo a materiales y objetos plásticos destinados al contacto con alimentos.
  - ✓ Directiva 94/62/CE. Ausencia de metales pesados: Cadmio, mercurio, plomo y cromo VI en concentraciones >100 ppm
  - ✓ Ausencia de ftalatos, bisfenol A, melanina, derivados epoxi y otras sustancias extremadamente preocupantes (SVHC)

CARACTERÍSTICAS:

- Botiquín armario de plástico para colocar en pared.
- Debe estar dotado de compartimentos en su interior con estanterías móviles que permitan la redistribución de los compartimentos.
- Debe incluir los accesorios para su colocación en la pared.
- En los modelos mediano y grande (nº 2, 3 y 4), el sistema de cierre debe estar dotado de cerradura de seguridad y disponer de llave para su cierre.
- Con serigrafía del logotipo de la mutua, según Logo 1, adjunto a la documentación del expediente.
- Presentación en caja individual de cartón serigrafiada.
- Marcado de reciclabilidad: 6PS.
- Ausencia de materiales tóxicos en su fabricación.
- Presentación de certificaciones de las características específicas solicitadas.

ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO REALIZADOS POR LABORATORIO EXTERNO:

- Identificación del material constituyente del botiquín
- Dimensiones
- Resistencia al impacto por caída libre (2 m)
- Resistencia al impacto por caída libre (2 m) tras envejecimiento a 70°C 30 días
- Compresibilidad
- Compresibilidad tras envejecimiento a 70°C 30 días
- Solidez a la luz del material base color azul
- Solidez a la luz de las tintas de la serigrafía

A continuación detallamos las características técnicas de cada uno de los modelos de armarios:

a) Armario de pared nº 1 lleno (para empresas de 1 a 5 trabajadores)

- Descripción

- Medidas: 245 x 280 x 100 mm
- Peso: 720 g
- Volumen: 6,86 litros.
- Dotado con material para empresas de 1 a 5 trabajadores, según la descripción del cuadro del apartado 4.3.

- Presentación:

BOT01	Armario de pared ASEPEYO nº 1 lleno (empresas de 1 a 5 trabajadores)

b) Armario de pared nº 2 lleno (para empresas de 6 a 10 trabajadores)

- Descripción

- Medidas: 395 x 306 x 162 mm
- Peso: 1,5 Kg
- Volumen: 19,7 litros.
- Debe tener 3 compartimentos fijos en su interior con 2 estanterías móviles que permitan la redistribución de los compartimentos.
- Dotado con material para empresas de 6 a 10 trabajadores, según la descripción del cuadro del apartado 4.3.

- Presentación:

BOT02	Armario de pared ASEPEYO nº 2 lleno (empresas de 6 a 10 trabajadores)

c) Armario de pared nº 3 lleno (para empresas de 10 a 25 trabajadores)

- Descripción

- Medidas: 395 x 306 x 162 mm
- Peso: 1,5 Kg
- Volumen: 19,7 litros.
- Debe tener 3 compartimentos fijos en su interior con 2 estanterías móviles que permitan la redistribución de los compartimentos.
- Dotado con material para empresas de 10 a 25 trabajadores, según la descripción del cuadro del apartado 4.3.

- Presentación:

BOT03	Armario de pared ASEPEYO nº 3 lleno (empresas de 10 a 25 trabajadores)

d) Armario de pared nº 4 lleno (para empresas de más de 25 trabajadores)

- Descripción

- Medidas: 440 x 150 x 340 mm
- Peso: 2,35 Kg.
- Volumen: 22,44 litros.
- Debe tener 3 compartimentos fijos en su interior, con 2 estanterías móviles que permitan la redistribución de los compartimentos. Además 2 compartimentos en el interior de la puerta que permite una mejor distribución de los productos pequeños.
- Dotado con material para empresas de más de 25 trabajadores, según la descripción del cuadro del apartado 4.3.

- Presentación:

BOT04	Armario de pared ASEPEYO nº 4 lleno (empresas de más de 25 trabajadores)

e) Armario de pared mediano vacío

- Descripción

- Medidas: 395 x 306 x 162 mm
- Peso: 1,5 Kg
- Volumen: 19,7 litros.

- Presentación:

BOT05	Armario de pared mediano vacío

f) Armario de pared grande vacío

- Descripción

- Medidas: 440 x 150 x 340 mm
- Peso: 2,35 kg.
- Volumen: 22,44 litros.

- Presentación:

BOT06	Armario de pared grande vacío

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LAS MALETAS

COMPOSICIÓN:

- PLÁSTICO: Polipropileno copolímero virgen (no reciclado) de conformidad con la siguiente legislación

  - ✓ Reglamento EU nº 10/2011 relativo a materiales y objetos plásticos destinado al contacto con alimentos.
  - ✓ REACH: Libre de sustancias SVHC en concentraciones superiores al 0,1 %
  - ✓ FDA 21CFR177:1640

- COLORANTE:

  - ✓ Reglamento EU nº 10/2011 relativo a materiales y objetos plásticos destinados al contacto con alimentos.
  - ✓ Directiva 94/62/CE. Ausencia de metales pesados: Cadmio, mercurio, plomo y cromo VI en concentraciones >100 ppm
  - ✓ Ausencia de ftalatos, bisfenol A, melanina derivados epoxi y otras sustancias extremadamente preocupantes (SVHC)

CARACTERÍSTICAS:

- Maleta botiquín de plástico con diferentes compartimentos en su interior para colocar los diferentes materiales.
- Con asa para su transporte.
- Con sistema de cierre
- Con serigrafía del logotipo de la mutua, según Logo 2, adjunto a la documentación del expediente.

- Presentación en caja individual de cartón serigrafiada
- Solapas de cierre en naranja.
- Marcado de reciclabilidad: 5PP.
- Presentación de certificaciones de las características específicas solicitadas.

ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO REALIZADOS POR LABORATORIO EXTERNO

- Identificación del material constituyente del botiquín
- Dimensiones
- Resistencia al impacto por caída libre (2 m)
- Resistencia al impacto por caída libre (2 m) tras envejecimiento a 70°C 30 días
- Compresibilidad
- Compresibilidad tras envejecimiento a 70°C 30 días
- Solidez a la luz del material base color azul
- Solidez a la luz de las tintas de la serigrafía

A continuación detallamos las características técnicas de cada uno de los modelos de maleta:

a) Maleta nº1 llena (para empresas de 1 a 5 trabajadores)

- Descripción

- Medidas: 315 x 269 x 82 mm
- Peso: 0,60 kg.
- Volumen: 6,9 litros.
- Dotada con material para empresas de 1 a 5 trabajadores, según la descripción del cuadro del apartado 4.3.

- Presentación:

BOT07	Maleta nº1 llena (para empresas de 1 a 5 trabajadores)

b) Maleta nº2 (para empresas de 6 a 10 trabajadores)

- Descripción

- Medidas: 315 x 269 x 82 mm
- Peso: 0,60 kg.
- Volumen: 6,9 litros.
- Dotada con material para empresas de 6 a 10 trabajadores, según la descripción del cuadro del apartado 4.3.

- Presentación:

BOT08	Maleta nº2 llena (para empresas de 6 a 10 trabajadores)

c) Maleta nº3 (para empresas de 10 a 25 trabajadores)

- Descripción

- Medidas: 338 x 380 x 91 mm
- Peso:0,912 Kg
- Volumen: 11,60 litros.

- Dotada con material para empresas de 10 a 25 trabajadores, según la descripción del cuadro del apartado 4.3.

▪ Presentación:

BOT09	Maleta nº3 llena (para empresas de 10 a 25 trabajadores)

d) Maleta nº4 (para empresas de más de 25 trabajadores)

▪ Descripción

- Medidas: 338 x 380 x 91 mm
- Peso:0,912 Kg
- Volumen: 11,60 litros.
- Dotada con material para empresas de más de 25 trabajadores, según la descripción del cuadro del apartado 4.3.

▪ Presentación:

BOT10	Maleta nº4 llena (para empresas de más de 25 trabajadores)

e) Maleta pequeña vacía

▪ Descripción

- Medidas: 315 x 269 x 82 mm
- Peso: 0,60 kg.
- Volumen: 6,9 litros.

▪ Presentación:

BOT11	Maleta pequeña vacía

f) Maleta grande vacía

▪ Descripción

- Medidas: 338 x 380 x 91 mm
- Peso:0,912 Kg
- Volumen: 11,60 litros.

▪ Presentación:

BOT12	Maleta grande vacía

4.2. Material del contenido de los armarios, maletas y reposiciones

CARACTERÍSTICAS COMUNES

De conformidad con la aplicación de la reglamentación vigente en España en materia de productos sanitarios, las empresas responsables de la distribución y comercialización de productos sanitarios, deberán cumplir con lo establecido por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

El material a suministrar reunirá las condiciones exigidas por la legislación vigente, específicamente por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

Así mismo, será de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario cualquier tipo de reglamento, norma, directiva o instrucción oficial (de carácter nacional o internacional) que, aunque no se mencione explícitamente en el presente Pliego, resulte de aplicación en relación al objeto de la licitación, así como las posibles modificaciones legales que puedan producirse en relación a las normas de aplicación, durante la vigencia del contrato.

Los símbolos y los colores de identificación que se utilicen deberán ajustarse a las normas armonizadas. Los símbolos y colores se describirán en la documentación que acompañe al producto.

El etiquetado de los productos envasados individualmente deberá figurar en español.

La etiqueta deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre del producto y referencia comercial. La información estrictamente necesaria para identificar el producto y el contenido del envase, en particular por parte de los usuarios: composición, indicaciones, modo de empleo.
- Deberá figurar obligatoriamente el nombre y dirección del fabricante y, cuando el fabricante no esté en la Unión Europea, en la etiqueta o en las instrucciones de uso, deberá figurar, además, el nombre y dirección del representante autorizado en la Unión Europea.
- Número de registro en la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios para implante con autorización de comercialización o marcada CE de Conformidad Europea y número del Organismo Notificado donde lo ha obtenido.
- Cuando sea apropiado, la palabra «estéril» y el sistema de esterilización por el que ha sido procesado.
- El código del lote precedido por la palabra «lote» o el número de serie, según proceda.
- Cuando sea apropiado, la fecha antes de la cual deberá utilizarse el producto para tener plena seguridad, expresada en año y mes.
- La indicación, cuando sea apropiado, de que el producto es de un solo uso.
- Si en su composición lleva látex o está exento del mismo
- Las condiciones específicas de almacenamiento y/o conservación.
- Las instrucciones especiales de utilización, como mínimo en español.
- Cualquier advertencia y/o precaución que deba adoptarse, así como actuaciones en caso de intoxicación cuando sea preciso.
- Leyenda “No utilizar si el envase no está íntegro” o similar

Todos los productos del contenido de los botiquines deben ir marcados con su código de barras lineal EAN-13, según normativa vigente.

Todos los productos presentados estarán libres de ingredientes nocivos o tóxicos y no deberán desprender olores desagradables.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS PRODUCTOS (por orden alfabético)

a) Agua oxigenada

- Composición

- Solución acuosa de Peróxido de Hidrógeno al 4,9% P/P
- Presentación:

BOT13	Agua oxigenada 250cc.
BOT14	Agua oxigenada 500cc.

b) Alcohol 96º

- Composición

- Alcohol Etílico parcialmente desnaturalizado 99,9%
- Cloruro de benzalconio 0,1%

- Presentación:

BOT15	Alcohol 96º 250cc.
BOT16	Alcohol 96º 500cc.

c) Algodón.

- Descripción:

- Algodón hidrófilo 100% algodón

- Presentación:

BOT17	Algodón 25g. en rollo
BOT18	Algodón 50g. en rollo
BOT19	Algodón 100g. en rollo

d) Compresas:

- Descripción:

- Compresa estéril de gasa rectilínea de algodón 100% plegada en 4 capas sin hilo de contraste radiopaco.
- Densidad de 17 hilos x cm².
- Medidas: 20x20cm (desplegada) 10x10cm (plegada)
- Envase con 5 unidades en sobre mixto grado médico termosellado, con descripción de producto e indicación de lote, caducidad y marcado CE de Conformidad Europea, de apertura fácil.

- Presentación:

BOT20	Compresas estériles. Envase 5 unidades

e) Esparadrapo de papel:

- Descripción:

- Esparadrapo en rollo hipoalergénico fabricado con tejido sin tejer y adhesivo de caucho sintético
- Libre de látex
- En envase individual de cartón.

▪ Presentación:

BOT21	Esparadrapo de papel hipoalergénico. Rollo de 1,25cmx5m
BOT22	Esparadrapo de papel hipoalergénico. Rollo de 2,5cmx5m

f) Esparadrapo de PVC detectable (No incluido en reposiciones)

▪ Descripción:

- Esparadrapo de PVC detectable azul con banda metálica
- Impermeable y resistente al agua.
- En envase individual de cartón.

• Presentación:

BOT23	Esparadrapo de PVC detectable. Rollo de 2,5cmx5m

g) Guantes de látex:

▪ Descripción:

- Guantes no estériles de látex natural bajo en proteínas para minimizar el riesgo de alergias y libres de tiuranos y tiazoles.
- Ambidiestros, con puño con reborde ajustable anatómicamente.
- Con gran elasticidad, adaptabilidad y sensibilidad
- De un solo uso
- En paquete de dos unidades

▪ Presentación:

BOT24	Guantes de látex no estériles. Paquete de dos unidades.

h) Guantes de nitrilo sin polvo (No incluido en reposiciones)

▪ Descripción:

- Guantes no estériles de caucho de nitrilo 100% sin polvo y libres de tiuranos, tiureas, tiazoles, mercaptobenzotiazoles.
- Ambidiestros, con puño con reborde ajustable anatómicamente.
- Con gran elasticidad, adaptabilidad y sensibilidad
- De un solo uso
- Libres de látex
- Presentación en cajas dispensadoras de 100 unidades.

▪ Presentación:

BOT25	Guantes de nitrilo no estériles sin polvo. Talla S

BOT26	Guantes de nitrilo no estériles sin polvo. Talla M
BOT27	Guantes de nitrilo no estériles sin polvo. Talla L
BOT28	Guantes de nitrilo no estériles sin polvo. Talla XL

i) Pinzas de disección (No incluidas en reposiciones)

- Descripción:

- Pinza de disección sin dientes de acero inoxidable de 11cm de longitud.
- Esterilizable por óxido de etileno y vapor de agua.
- Envasada individualmente.
- Con marcado CE grabado

- Presentación:

BOT29	Pinzas de disección 11cm.

j) Povidona iodada.

- Composición:

- Povidona iodada 10%

- Presentación:

BOT30	Povidona iodada 50cc
BOT31	Povidona iodada 125cc

k) Suero Fisiológico.

- Composición:

- Cloruro sódico al 0,9%
- Presentado en pack de 6 unidades de 5 ml envasadas en polietileno, de fácil apertura.
- Debe ir acompañado por el prospecto correspondiente.

- Presentación:

BOT32	Suero fisiológico 5mm.

l) Tijeras (No incluidas en reposiciones)

- Descripción:

- Tijera recta de acero inoxidable roma de 11cm de longitud.
- Esterilizable por óxido de etileno y vapor de agua.
- Envasada individualmente.
- Con marcado CE grabado

- Presentación:

BOT33	Tijeras rectas 11cm.

m) Tiritas de plástico

- Descripción:

- Apósito de polietileno microperforado con adhesivo acrílico hipoalergénico con compresa central de fibra de viscosa no adherente.
- Deberán haber dos medidas:
  - 70x20mm: Con envase de protección individual fácilmente pelable
  - 100x60mm
- Libre de látex

- Presentación:

BOT34	Tiritas de plástico 70x20mm. Caja de 10 unidades
BOT35	Tiritas de plástico 70x20mm. Caja de 20 unidades
BOT36	Tiritas de plástico 100x60mm. Caja de 10 unidades

n) Tiritas de tejido

- Descripción:

- Apósito de tejido de viscosa con adhesivo caucho sintético con compresa central de fibra de viscosa no adherente.
- Libre de látex

- Presentación:

BOT37	Tiritas de tejido 100x60mm. Caja 10 unidades.

o) Tiritas detectables (No incluido en reposiciones)

- Descripción:

- Film de polietileno microperforado de color azul con adhesivo de caucho sintético hipoalergénico y gasa absorbente con banda magnética
- Indicadas para manipuladores de alimentos.
- En el mismo envase debe haber de diferentes medidas: 60x63mm., 19x72mm., 25x72mm. y 120x12mm.
- Con envase de protección individual fácilmente pelable
- Libre de látex

- Presentación:

BOT38	Tiritas detectables diferentes medidas. Caja 100 unidades.

p) Venda elástica de Crepé

- Descripción:

- Venda de fijación elástica de compresión moderada, elaborada con algodón 100% y de gramaje mínimo de 100g/m².
- Debe ser transpirable
- Con envase individual de polipropileno de fácil apertura por sistema de desgarre, con la información de producto grabada en el mismo.
- Libre de látex

▪ Presentación:

BOT39	Venda elástica de crepé 4mx5cm.
BOT40	Venda elástica de crepé 4mx7cm.

q) Venda de Gasa

▪ Descripción:

- Venda de fijación de malla orillada elaborada con algodón 100% hidrófilo.
- Con envase individual de polipropileno de fácil apertura por sistema de desgarre, con la información de producto grabada en el mismo.
- Libre de látex

▪ Presentación:

BOT41	Venda de gasa 5mx5cm
BOT42	Venda de gasa 5mx7cm
BOT43	Venda de gasa 5mx10cm

4.3. Contenido de los armarios y maletas

En el siguiente cuadro, se enumera el contenido de cada tipo de armario y maleta, descritos en el apartado 4.1.

	ARMARIOS				MALETAS			
	Nº1	Nº2	Nº3	Nº4	Nº1	Nº2	Nº3	Nº4
Agua oxigenada 250cc	1	1	1		1	1	1	
Agua oxigenada 500cc				1				1
Alcohol 96º 250cc	1	1	1		1	1	1	
Alcohol 96º 500cc				1				1
Algodón 25g en rollo	1				1			
Algodón 50g en rollo		1				1		
Algodón 100g en rollo			1	1			1	1
Armario	1	1	1	1				
Compresas estériles (sobre 5u)	3	4	6	10	3	4	6	10
Esparadrapo papel hipoalerg. 5mx2,5cm	1	1	1	1	1	1	1	1

Esparadrapo papel hipoalerg. 5x1,25cm			1	1			1	1
Guantes látex (nº de pares)	2	2	3	5	2	2	3	5
Maleta					1	1	1	1
Pinzas de disección 11cm	1	1	1	1	1	1	1	1
Povidona iodada 50cc.	1	1			1	1		
Povidona iodada 125cc.			1	1			1	1
Suero fisiológico 5ml	6u	18u	18u	18u	6u	18u	18u	18u
Tijeras rectas 11cm	1	1	1	1	1	1	1	1
Tiritas plástico 10u	1				1			
Tiritas plástico 20u		1	1	2		1	1	2
Tiritas tejido 100x60mm	1	1	1	1	1	1	1	1
Venda crepé 4mx5cm	1	1		1	1	1		1
Venda crepe 4mx7cm			1	1			1	1
Venda gasa 5mx5 cm	2	2	3	3	2	2	3	3
Venda gasa 5mx7cm	2	2	2	2	2	2	2	2
Venda gasa 5mx10cm	1	1	2	2	1	1	2	2
Folleto red asistencial	1	1	1	1	1	1	1	1
Folleto primeros auxilios	1	1	1	1	1	1	1	1

4.4. Contenido de las reposiciones

Las reposiciones deberán ser presentadas y entregadas en cajas de cartón con asa y serigrafiadas, como mínimo, con el logotipo corporativo de la Mutua ASEPEYO.

En el siguiente cuadro, se enumera el contenido de las reposiciones según el tipo de armario y maleta

	REPOSICIÓNES ARMARIOS				**REPOSICIONES MALETAS**			
	Nº1	**Nº2**	**Nº3**	**Nº4**	**Nº1**	**Nº2**	**Nº3**	**Nº4**
	REP01	**REP02**	**REP03**	**REO04**	**REP05**	**REP06**	**REP07**	**REP08**
Agua oxigenada 250cc	1	1	1		1	1	1	
Agua oxigenada 500cc				1				1
Alcohol 96º 250cc	1	1	1		1	1	1	
Alcohol 96º 500cc				1				1
Algodón 25g en rollo	1				1			
Algodón 50g en rollo		1				1		
Algodón 100g en rollo			1	1			1	1
Caja cartón con asa para reposición nº1 y nº2 (Medidas: 22x21x13cm)	1	1			1	1		
Caja cartón con asa para reposición nº3 y nº4 (Medidas: 27x21x14cm)			1	1			1	1

Compresas estériles (sobre 5u)	3	4	6	10	3	4	6	10
Esparadrapo papel hipoalerg. 5mx2,5cm	1	1	1	1	1	1	1	1
Esparadrapo papel hipoalerg. 5x1,25cm			1	1			1	1
Esparadrapo PVC detectable. 5x2,5cm								
Guantes látex (nº de pares)	2	2	3	5	2	2	3	5
Guantes nitrilo no estériles. Talla S.								
Guantes nitrilo no estériles. Talla M.								
Guantes nitrilo no estériles. Talla L.								
Guantes nitrilo no estériles. Talla XL.								
Pinzas disección 11cm								
Povidona iodada 50cc.	1	1			1	1		
Povidona iodada 125cc.			1	1			1	1
Suero fisiológico 5ml	6	18	18	18	6	18	18	18
Tijeras rectas 11cm								
Tiritas de plástico 10u	1				1			
Tiritas de plástico 20u		1	1	2		1	1	2
Tiritas de tejido 100x60mm	1	1	1	1	1	1	1	1
Tiritas detectables								
Venda crepe 4mx5 cm	1	1		1	1	1		1
Venda crepe 4mx7cm			1	1			1	1
Venda gasa 5mx5cm	2	2	3	3	2	2	3	3
Venda gasa 5mx7cm	2	2	2	2	2	2	2	2
Venda gasa 5mx10cm	1	1	2	2	1	1	2	2

5.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS TÉCNICAS

5.1. Documentación

Junto con la documentación a presentar en el **sobre 2**, la empresa licitadora indicará un interlocutor (nombre, teléfono de contacto y correo electrónico) a quien poder realizar las consultas que puedan surgir durante todo el proceso de la licitación.

Con el fin de facilitar la valoración técnica de las ofertas, las empresas licitadoras deberán presentar su oferta técnica siguiendo el orden de este pliego.

La oferta deberá presentarse en formato pdf original (no documentos escaneados) que permita la búsqueda.

La no presentación de la documentación solicitada a continuación, será motivo de exclusión de la empresa licitadora del proceso de valoración:

5.1.1. Anexo A: Listado de productos ofertados.

Se incluirá un listado con todos los productos ofertados, indicando: Fabricante, nombre comercial, nº de referencia del fabricante y nº de referencia interna si fuera distinta de la del fabricante.

Para ello se cumplimentará el anexo A: Listado de productos ofertados (Excel)

Para garantizar que no se pueda manipular el archivo, el Excel deberá presentarse con las celdas bloqueadas y el libro o pestañas con la protección activada.

En este anexo A, se especificará un coordinador de contrato que, en caso de que la empresa sea la adjudicataria, hará las funciones de enlace entre la empresa y ASEPEYO para comunicar datos comerciales necesarios para la ejecución del contrato (personas y teléfonos de contacto, direcciones de correo y/o número de fax donde remitir los pedidos, etc.)

El hecho de no ofertar TODOS los productos será motivo de exclusión de la empresa licitadora del proceso de valoración.

5.1.2. Fichas técnicas.

a) Se presentará la ficha técnica de armarios y maletas, mínimo en castellano, con fotografía que muestre inequívocamente los productos, describiendo como mínimo la composición, las características técnicas y los ensayos de producto acabado realizados por laboratorios externos. Deberá indicarse nuestra referencia del artículo acorde al Anexo A Listado de productos.

b) Se presentará la ficha técnica DEL FABRICANTE completa de cada producto del apartado 4.2., como mínimo en castellano, con fotografía que muestre inequívocamente el producto. Deberá indicarse nuestra referencia del artículo acorde al Anexo A Listado de productos.

c) Se presentará la ficha técnica de las cajas de embalaje de los armarios y las maletas, así como las cajas de cartón con asa con las que se servirán las reposiciones y pedidos, mínimo en castellano, con fotografía que muestre inequívocamente los productos.

5.1.3. Descripción detallada del sistema de trabajo.

La empresa presentará una descripción completa del sistema de trabajo que utilizará durante el proceso, desde la elaboración de los armarios y maletines y sus reposiciones, hasta la entrega de los mismos.

También se describirá la disposición del local (almacén, zona de trabajo, etc.)

5.1.4. Trazabilidad

Se presentará un plan de seguimiento y trazabilidad de los envíos, así como de la gestión de las incidencias, reclamaciones, pérdidas de producto y devoluciones.

5.1.5. Propuesta de imagen

Se propondrá la imagen final de los armarios y maletas, incluyendo propuestas para mejora de la imagen marca ASEPEYO que suponga un impacto para los mutualistas, de cara a la utilización de los botiquines, incluyendo el logotipo de ASEPEYO según los archivos Logo 1 (para armarios) y Logo 2 (para maletas), suministrados con la documentación general del expediente.

5.2. Muestras

Además de toda la documentación del apartado 5.1, las empresas licitadoras deberán presentar:

- ✓ Un armario de cada número con el contenido completo
- ✓ Una maleta de cada número con el contenido completo
- ✓ Una caja de cartón nº1 y nº2 de las reposiciones.
- ✓ Material no incluido en contenido ni reposiciones:
    - o Guantes de nitrilo sin talco: una caja de 100 unidades de la talla M o L.
    - o Esparadrapo detectable: Dos rollos en su envase original.
    - o Tiritas detectable: Una caja de 100 unidades de diferentes medidas.

Las muestras deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Serán obligatoriamente de materiales no caducados y usables.
- ✓ Se presentarán en su embalaje original
- ✓ Deberán venir identificadas con el nombre de la empresa licitadora y la referencia correspondiente del Anexo A del Listado de productos.

Las muestras de armarios y maletas deberán estar serigrafiados con la propuesta de imagen presentada.

El color corporativo de la Mutua ASEPEYO es el color azul cyan 100%.

Las muestras serán utilizadas durante el proceso de evaluación y no serán devueltas al finalizar el mismo.

Durante el proceso de valoración, a requerimiento de la mesa de contratación, se podrán solicitar más muestras que el licitador deberá entregar de forma inmediata siguiendo los procedimientos que ASEPEYO estipule, desde el momento de la finalización de la fecha de entrega de ofertas. El incumplimiento de la entrega inmediata, máximo 48 horas laborables, podrá ser motivo de exclusión de la oferta.

Será necesario que las muestras estén correctamente embaladas e identificadas, al objeto de evitar su pérdida o deterioro

Todos los gastos ocasionados en la entrega de muestras serán a cargo del licitador.

6.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El suministro de botiquines y reposiciones cubrirá todo el territorio español.

6.1. Contactos

El coordinador de contrato indicado en el anexo A, tal como se ha especificado en el apartado anterior, facilitará los datos comerciales necesarios para la ejecución del contrato (personas y teléfonos de contacto, así como la dirección de correo donde remitir los pedidos, etc.)

6.2. Solicitud

La solicitud de pedidos de botiquines, reposiciones y pedidos parciales será realizada por el personal designado de cada Centro Asistencial de ASEPEYO.

6.3. Gestión del pedido

Una vez elaborados los pedidos, la empresa adjudicataria hará llegar los mismos a las empresas correspondientes.

La empresa adjudicataria deberá entregar los botiquines, sus reposiciones o los pedidos parciales en un plazo no superior a 72 horas laborables desde el momento de recibir el pedido.

6.4. Controles de calidad

A lo largo de la vigencia de los contratos, se enviará un armario y una maleta a una empresa certificadora de calidad externa para comprobar que se siguen cumpliendo los estándares de calidad exigidos en este pliego.

Las fechas de dichos controles serán aleatorias, pudiéndose realizar a lo largo de la vigencia de cada contrato anual.

Los cargos de los controles correrán a cuenta de la empresa adjudicataria.

6.5 Facturación

El proveedor adjudicatario emitirá la factura correspondiente a los envíos, mensualmente o dos veces al mes, a la que adjuntará:

- ✓ un listado de envíos por delegación de ASEPEYO y el importe
- ✓ tantos archivos excel como facturas hayan, con los importes desglosados por pedido y Centro, haciendo constar el precio del continente (armario o maleta) y del contenido (material incluido en los armarios o maletas), en el caso de botiquines completos, y en el caso de Reposiciones y Material Sanitario suelto, el importe de las reposiciones completas por pedido y centro, del material sanitario, y el importe del transporte en caso de que el material sanitario suelto no llegue al importe mínimo.

Estas facturas se remitirán a la dirección de email que le será comunicada al adjudicatario.

La factura deberá recoger la relación de artículos suministrados con el código interno de ASEPEYO y el número de contrato que le haya sido asignado.

La factura será gestionada por la Dirección de Administración de ASEPEYO.

Las facturas que superen los 5.000€ se realizarán según lo establecido en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

La forma de pago se efectuará mediante transferencia bancaria según el procedimiento y protocolo interno establecido por la propia Mutua ASEPEYO.

Fdo. Glòria Seco Ferran
Técnico Dirección de contratación